

# Normativa estilo Vancouver

Existen a nivel mundial diversas asociaciones que se han ocupado de establecer criterios concretos sobre las normas bibliográficas a seguir en la redacción y publicación de trabajos científicos de investigación. Las más seguidas son las referidas a la *American Psychological Association* (APA), la *Associação Brasileira de Normas Técnicas* (ABNT) y las normas de Vancouver (*stile Vancouver*).

Los apartados siguientes pretenden dar respuesta a las diferentes posibilidades que se presentan a un investigador en el momento de redactar, dar forma al texto y citar la bibliografía siguiendo los criterios de las normas de Vancouver.

El estilo de redacción Vancouver está constituido por un conjunto de reglas básicas dirigidas a investigadores y científicos, cuyo objetivo es unificar criterios y evitar confusiones, ambigüedades y sesgos a la hora de elaborar manuscritos dirigidos a la comunidad científica.

Las reglas básicas cubren los siguientes puntos:

- › Normas generales para citas en el texto: citas directas, citas indirectas.
- › Uso de tablas y figuras
- › Referencias bibliográficas al final del texto

Por otro lado, existen una serie de premisas que hay que conocer a la hora de aplicar las normas Vancouver:

- › Cualquier investigación parte de una información pre-existente, en consecuencia, siempre deben citarse las fuentes de origen. En caso contrario, se está cometiendo plagio.
- › Toda cita siempre debe tener una referencia completa (cuál es la fuente, año y medio de publicación, quién es el autor/es, entre otros).
- › El modelo de citación y referencia siempre responde al medio correspondiente (no es lo mismo cuando se trata de un libro que de un artículo, por ejemplo).
- › Durante el proceso de redacción de un documento, la cita de referencia debe aparecer de dos formas simultáneamente: en el cuerpo del documento (es decir, en el texto) y en el apartado "listado de referencias".

## 1. Un poco de historia: Normas de Vancouver

El **Sistema Vancouver** surgió en 1978, cuando un grupo de editores de revistas del área médica se encontró en Vancouver (Canadá) con el fin de establecer normas de formato referidas a los artículos enviados para su publicación en revistas. Como resultado del trabajo de ese equipo, en 1979 fueron publicadas las directrices para todo tipo de publicaciones, incluyendo un modelo de referencias bibliográficas desarrollado por la *National Library of Medicine* de los EE.UU.

Además, el Grupo Vancouver (como se le conoce) formó el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE – *International Comit e of Medical Journal Editors*). En sus reuniones

dicas se establecen los Requisitos de Uniformidad, en los que se incluyen revisiones y adaptaciones de las normas de publicación a las demandas que sus miembros van realizando.

El estilo Vancouver es uno de los más utilizados en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

## 2. Normas generales para citas en el texto

La cita en el texto es un párrafo o idea extraída de la obra de otro autor cuya finalidad es respaldar, afirmar o contrastar su desarrollo. Se diferencia entre citas directas y citas indirectas.

La inclusión de las citas bibliográficas en el texto y al final del mismo es esencial, refleja la labor realizada en la investigación.

### 2.1. Citas directas

Las citas directas son las transcripciones literales de párrafos extraídos de una obra de un autor, es decir, se trata de palabras de otro autor que deben ser reconocidas y consideradas del mismo, sin que exista ningún tipo de duda al respecto.

Las citas directas van entre comillas. El número correspondiente a la cita bibliográfica se situará entre paréntesis a continuación del autor.

La extensión de una cita determina su localización en el texto:

#### Citas de hasta 3 líneas

Deben ser incorporadas en el mismo párrafo y destacadas con doble comillas.

##### Ejemplo

Según la OMS (5), “las enfermedades no transmisibles (ENT) son la principal causa de mortalidad en todo el mundo, pues se cobran más vidas que todas las otras causas combinadas”.

#### Citas de más de 3 líneas

Las transcripciones más largas deben figurar en un párrafo independiente, y destacadas con doble comillas.

### Ejemplo

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (6) afirman que:

“El escenario mundial de incremento y volatilidad en los precios de los alimentos experimentado en los últimos años ha impactado negativamente las economías del Caribe. Con excepción de Belice y Guyana, esta subregión exhibe una importante dependencia del mercado mundial para su abastecimiento de alimentos, ya que importa entre un 60% y 80% para cubrir sus necesidades.”

## 2.2. Citas indirectas

Las citas indirectas son citas libres que no corresponden a transcripciones del texto, pero a las que el autor que las utiliza les da su forma personalizada sin que éstas pierdan su sentido original, es decir, el autor expresa con sus propias palabras los escritos de otro autor.

Al tratarse de ideas contenidas en la fuente utilizada y transformadas en palabras del propio autor del trabajo, las normas de Vancouver no exigen el uso de doble comillas.

- El número correspondiente a la cita bibliográfica se situará entre paréntesis.
- En el caso de más de una cita, las mismas deben separarse mediante comas; por ejemplo: (1,2). Si fueran correlativas, se menciona la primera y la última separadas por un guión; por ejemplo: (1-3).

### Ejemplo

El IMC proporciona la medida más útil del sobrepeso y la obesidad en la población, puesto que es la misma para ambos sexos y para los adultos de todas las edades. Sin embargo, hay que considerarla a título indicativo porque es posible que no se corresponda con el mismo nivel de grosor en diferentes personas (7).

Según la OMS (7), el IMC proporciona la medida más útil del sobrepeso y la obesidad en la población, puesto que es la misma para ambos sexos y para los adultos de todas las edades. Sin embargo, hay que considerarla a título indicativo porque es posible que no se corresponda con el mismo nivel de grosor en diferentes personas.

- > Si en el texto se alude a un autor, el número de la referencia se pone tras el nombre de éste. En relación al números de autores:

### Ejemplos

Citación indirecta de 1 autor o entidad (véase OMS, ACSM, NSCA, AHA, etc):

Manso (1) define el entrenamiento como ...

Citación indirecta de 2 autores:

Manso y Caballero (1) definen el entrenamiento como...

Citación indirecta de 3 o más autores:

Manso et al. (1) definen el entrenamiento como...

## 2.3. Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben complementar el desarrollo del trabajo. Deben estar situadas a lo largo del texto, posterior al párrafo al que se haga referencia.

La identificación de las tablas y figuras se debe situar **arriba** de las mismas. Las consideraciones a tener en cuenta son:

- > En la parte superior izquierda de la tabla o figura se debe incluir:
- En primer lugar, la numeración (en el manual **Aspectos formales** se describe el formato a seguir en la numeración de tablas y figuras. A modo de recordatorio: está formada por dos dígitos, el primero corresponde al capítulo y el segundo al orden
  - A continuación de la numeración, el título de la tabla o de la figura.
  - Y, seguido del título, el número de la correspondiente cita bibliográfica entre paréntesis. Cuando la tabla o figura sea de elaboración propia se omite la fuente.
- > Debajo del título se incluye la tabla o la figura.
- > En el caso que se deban incluir notas aclaratorias se colocan en notas a pie de tabla o de figura (en el título), usando la siguiente secuencia de símbolos: \*, \*\*, \*\*\*, etc.

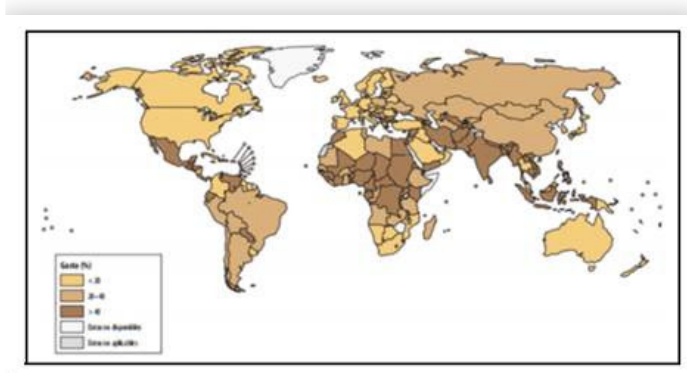
## Ejemplo

Tabla 2.1. Definiciones de anomalías en la excreción de albúmina (8).

Categoría	µg/mg creatinina
Normal	<30
Excreción de albúmina en orina aumentada*	≥30

\*Históricamente, ratios entre 30 y 299 se han considerado como microalbuminuria y ≥ 300 como macroalbuminuria (o albuminuria clínica).

Figura 2.1. Gastos sanitarios directos como porcentaje del gasto sanitario total, 2013 (9).



### 3. Referencias bibliográficas al final del texto

En las normas definidas por Vancouver, el patrón para el registro de las referencias está en gran parte basado en el estilo estándar ANSI adaptado por la National Library of Medicine (NLM). Además de los ejemplos disponibles en la secuencia de este capítulo, se pueden consultar otras referencias en la página web:

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/?amp=&depth=2>

Aspectos a tener en cuenta:

- Numerar las referencias consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. En éste, en las tablas y leyendas, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis.
- Las referencias bibliográficas no se incluyen como notas a pie de página. Todos los documentos consultados se hacen constar en el capítulo Bibliografía.
- Se recomienda incluir sólo aquellas referencias consultadas personalmente por los autores. Se entiende que citar trabajos a través de opiniones de terceros puede suponer que se le atribuyan opiniones inexistentes.

## 3.1. Libros y monografías

- Las referencias que siguen las indicaciones de Vancouver en las que hay varios autores, incluyen los nombres separados por comas y sin punto tras la inicial del nombre. En el caso de que haya más de seis autores, tras mencionar los seis primeros, se incluye la expresión “et al.”.
- No es necesario consignar la primera edición. En caso de varias ediciones, la que corresponda se pone siempre en números arábigos y abreviatura (por ejemplo: 5ª ed).
- Si la obra es compuesta por más de un volumen, se debe citar a continuación del título del libro (por ejemplo: Vol. 2).

### 3.1.1. Autores individuales

El formato de la cita es el siguiente:

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

#### Ejemplo

##### Un autor:

Cruz RM. Avaliação psicológica. 2ª ed. São Paulo: Casa do Psicólogo; 2004.

Butler SW. Secrets from the black bag. London: The royal college of General Practicioners; 2005.

##### De 2 a 6 autores:

Koolman J, Röhm K-H. Bioquímica Humana. Texto y atlas. 4ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012.

Cheers B, Darracott R, Lonne B. Social care practice in rural communities. Sydney: The Federation Press; 2007.

#### Más de seis autores:

Azpitarte M, Butrón P, Castillo F, González Puertas F, Díaz Cabiale JA, Guerrero MC et al. El principio constitucional de intervención incendiaria. Granada: Grupo Editorial Universitario; 2000.

Hofmery GJ, Neilson JP, Alfirevic Z, Crowther CA, Gulmezoglu AM, Hodnett ED et al. A Cochrane pocketbook: Pregnancy and childbirth. Chichester, West Sussex, England: John Wiley & Sons Ltd; 2008.

### 3.1.2. Como autores: editores, compiladores y organizaciones

Las normas de Vancouver marcan diferencias para citas que contengan:

- > Director(es), compilador(es) como autor.
- > Autor(es) y editor(es).
- > Organización como autor.

#### Ejemplo

##### Director(es), compilador(es) como autor:

Serna MC de la, coordinador. Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes. Madrid: Pirámide; 2005.

Espinás Boquet J, coordinador. Guía de actuación en Atención Primaria. 2a ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina; 2002.

##### Autor(es) y editor(es):

Breedlove GK, Schorfheide AM. Adolescent pregnancy. 2ª ed. Wiecezorek RR, editor. White Plains (NY): March of Dimes Education Services; 2001.

Mataix J. Nutrición y alimentación humana I. Nutrientes y alimentos. 2a ed. Serra L, Sánchez de Medina F, Salas I Salvador J, Martínez JA, Rodríguez Navarrete G, López Magdalena, et al, editores. Madrid: Ergon; 2009.

### Organización como autor:

Royal Adelaide Hospital. Compendium of nursing research and practice development 1999-2000. Adelaide: Adelaide University; 2001.

American Psychiatric Association. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Barcelona: Ars MEDICA; 2004.

### 3.1.3. Capítulo de libro

El formato de la cita para capítulos de libros es:

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/ Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial-final del capítulo.

#### Ejemplos

Mataix Verdú J, Martínez de Victoris Muñoz E. Sistema digestivo. Bases fisiológicas. En: Mataix Verdú J, editor. Nutrición y alimentación humana. Vol 1. Majadahonda: Ergon; 2002. p. 3-25.

Speroff L. Fritz MA. Clinical gynaecologic endocrinology and infertility. 7th ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins, 2005. Chapter 29, Endometriosis; p.1103-33.

### 3.1.4. Otros formatos de libros

A continuación se exponen diferentes casos de libros que presentan alguna característica que los diferencia de los descritos anteriormente.

#### Ejemplos

#### Libro con varias ediciones o reimpressiones:

Severino AJ. Metodologia do Trabalho Científico. 23<sup>a</sup> ed. São Paulo: Cortez; 2007.



Murtagh J, John Murtagh's General practice. 4th ed. Sydney: McGraw-hill Australia Pty Ltd; 2007.

#### Libro en prensa:

Tian D, Araki H, Stahl E, Bergelson J, Kreitman M. Signature of balancing selection in Arabidopsis. Proc Natl Acad Sci U S A. En prensa 2002.

Leshner AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En prensa 1997.

#### Libro cuando el autor es un organismo o institución:

Unibave. Plano de Desenvolvimento Institucional. Orleans: Unibave; 2008.

OMS. Equity, Social, determinants and public health programmes. Geneve: OMS; 2010.

#### Libro sin autor:

A guide for women with early breast cancer. Sydney: National Breast Cancer; 2003.

Manual de estilo da APA. Reglas básicas (2006). Porto Alegre, RS: Artmed Editora.

### 3.1.5. Monografías en internet

Para las monografías en Internet se incluyen los elementos siguientes:

Autor/es o Director/Coordinador/Editor. Título [monografía en Internet]\*. Edición. Lugar de publicación: Editor; año [fecha de consulta]\*\*. Disponible en: Dirección electrónica.

\*[Monografía en Internet] o [Monografía en línea] o [Internet] o [Libro en Internet].

\*\* [Fecha de consulta] o [Acceso...] o [Consultado...] o [Citado...].

#### Ejemplo

Fundación Española de la Nutrición. Libro blanco de la nutrición en España [Internet]. Madrid: Fundación Española de la Nutrición (FEN); 2013 [citado 3 Abril 2014]. Disponible en: [http://www.fesnad.org/pdf/Libro\\_Blanco\\_FEN\\_2013.pdf](http://www.fesnad.org/pdf/Libro_Blanco_FEN_2013.pdf)

## 3.2. Artículo de revista científica

Para hacer la referencia de artículos de revistas científicas las normas de Vancouver indican que:

- Como en el caso de los libros, en las referencias bibliográficas en las que hay varios autores, se incluyen los nombres separados por comas y sin punto tras la inicial del nombre. En el caso de que haya más de seis autores, tras mencionar los seis primeros, se incluye la expresión “et al.”.
- Los títulos de las revistas, a su vez, deben abreviarse conforme al estilo que utiliza el Index Medicus. Se puede obtener más información en el “*List of Journals Indexed in Index Medicus*” en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/>. Para acceder a la lista de revistas indexadas para MEDLINE, editado anualmente como publicación independiente por la *National Library of Medicine*, se puede consultar la página <http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>. En el caso de abreviaturas de revistas españolas, se puede consultar en el catálogo 17 (<http://www.c17.net/>) y en el directorio de revistas españolas del CSIC – Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>).
- El número y el mes es optativo si la revista dispone de una paginación continua a lo largo del volumen.

Para un artículo estándar los elementos indicados por estas normas para incluir en las referencias son:

Autor/es. Título del artículo. Nombre abreviado de la revista. Año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

### Ejemplo

Medrano MJ, Cerrato E, Boix R, Delgado-Rodríguez M. Factores de riesgo cardiovascular en la población española: metaanálisis de estudios transversales. *Med Clin (Barc)*. 2005; 124(16): 606-12.

Maceira D, Paraje G, Aramayo F, Duarte Masi S, Sánchez D. Financiamiento público de la investigación en salud en cinco países de América Latina. *Rev Panam Salud Publica*. 2010; 27(6): 442-51.

### 3.2.1. Artículo de revista científica en internet

Para artículo de revista en Internet las referencias incluyen:

Autor/es del artículo. Título del artículo. Nombre abreviado de la revista [revista en Internet]\* año de consulta]\*\*; volumen (número): página inicial-final del artículo\*\*\*. Disponible en: Dirección electrónica\*\*\*\*.

\* [Revista en Internet] o [Revista on-line] o [Internet] o [Revista en línea].

\*\* [Fecha de consulta] o [Acceso...] o [Consultado...] o [Citado...].

\*\*\* Únicamente si constan.

\*\*\*\* Sustituir por el número DOI si consta.

### Ejemplo

Tomás-Casterá V, Sanz-Valero J, Juan-Quilis V. Estudio bibliométrico de la producción científica y de consumo de las revistas sobre nutrición indizadas en la red SciELO. *Nutr. Hosp.* [Internet]. 2013 [citado 3 Abril 2014]; 28(3): 969-970. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112013000300058&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112013000300058&lng=es&nrm=iso)

Shaw KA, O'rouke P, Del Mar C, Kenardy J. Psychological interventions for overweight or obesity. *Cochrane datebase of systematic Reviews* [Internet] 2005 [cited 2010 apr 10]. Disponible en: <http://www.mrw.intersciencie.wiley.com/cochrane/clsysrev/articles/CD003818/frame.html>

Fletcher D, Wagstaff CRD. Organisational psychology in elite sports: its emergence, application and future. *Psychol Sport Exerc.* 2009;10(4):427-34.doi:10.1016/j.psychsport.2009.03.009.

## 3.3. Informe científico o técnico

El formato de la cita es el siguiente:

Autor/es. Título del informe. Lugar de publicación: Organismos/Agencia editora; año. Número o serie identificativa del informe.

### Ejemplo

Organización Mundial de la Salud. Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas. Informe de una Consulta Mixta de Expertos OMS/FAO. Ginebra: OMS; 2003. Serie de Informes Técnicos: 916.

### 3.4. Ponencia o comunicación publicada en libro de actas

Las normas de cita de autores son idénticas a las seguidas hasta ahora para los capítulos de libros, con pequeñas variaciones que se indican a continuación en cada una de ellas:

Autor/es de la Comunicación/Ponencia. Título de la Comunicación/ Ponencia. En: Título oficial del Congreso. Lugar de Publicación: Editorial; año. Página inicial-final de la comunicación/ponencia.

Esta misma estructura se aplica a Jornadas, Simposios, Reuniones Científicas, etc.

#### Ejemplo

Pantoja A, Díaz Linares, MA. Evaluación de proyectos para la mejora de la convivencia en contextos sociales. En: XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía. Zaragoza: SEP; 2008. p. 2041-2047.

Sancho MI. El seseo: estado de la cuestión. En: I Jornadas sobre seseo. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad; 2007. p. 13-46.

### 3.5. Tesis doctoral

Las referencias de tesis contienen los siguientes elementos:

Autor. Título de la tesis [tesis doctoral]. Lugar de publicación: Editorial; año

#### Ejemplo

Castillo MA. La educación emocional en la Educación Primaria: Currículo y práctica [tesis doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona; 2003.

Muñiz García J. Estudio transversal de los factores de riesgo cardiovascular en población infantil del medio rural gallego [tesis doctoral]. Santiago: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Santiago; 1996.

## 3.6. Tablas y figuras

### 3.6.1. Procedentes de libros y artículos científicos

Para la citación de referencias de tablas y figuras en el listado final bibliográfico, en primer lugar se incluye la citación normal según la tipología de la fuente original (según sea: libro, artículo, etc.), seguido de:

Tabla/Figura seguido del Número de la tabla/figura en la fuente original, Título de la tabla/figura en la fuente original; número de la página en la que la tabla/figura se localiza en la fuente original.

#### Ejemplo

Lara F, Corral E. El nuevo reglamento sobre declaraciones de salud y la industria alimentaria. En: Aranceta J, Amarilla N. Alimentación y Derecho. Aspectos legales y nutricionales de la alimentación. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2011. p. 151-163. Figura 9.1., Esquema para la solicitud y dictamen de una declaración de propiedades saludables; p. 158.

Álvarez-Lario B, Alonso-Valdivielso JL. Hiperuricemia y gota: el papel de la dieta. Nutr Hosp. 2014; 29(4): 760-770. Tabla I, Prevalencia de comorbilidades en la gota; p. 761.

### 3.6.2. Procedentes de internet

Para la citación de referencias de tablas y figuras en el listado final bibliográfico que se hayan obtenido desde un formato digital o página web primero deberemos incluirla siguiente información:

Autor\*. Título de la publicación [Imagen/Tabla/Figura en Internet]. Lugar de publicación\*: Editor\*; Fecha de publicación\*\* [fecha de actualización\*/revisión\*; fecha de acceso]. Dirección electrónica.

\* Si está disponible.

\*\* Si no consta la fecha de publicación, se incluye la fecha de acceso.

#### Ejemplo

Organización Mundial de la Salud. BMI adults % normal (18.5-24.99), Most recent. [Tabla en Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2012 [citado 7 Mayo 2014]. Disponible en: <http://apps.who.int/bmi/index.jsp>

Scarlet Fever Rash Picture (Hardin MD Super Site Sample) [Imagen en Internet]. 2005 [actualizado 1 Febrero 2008; citado 15 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.lib.uiowa.edu/hardin/md/dermatlas/scarletfever.html>

## 3.7. Recursos multimedia

### 3.7.1. CD-ROM u otros soportes

Para CD-ROM u otros soportes (por ejemplo, DVD), los elementos indicados son:

Autor/es. Título [CD-ROM]\*. Edición. Lugar: Editorial; año.

\* CD-ROM o DVD (según corresponda).

#### Ejemplo

Best CH. Bases fisiológicas de la práctica médica [CD-ROM]. 13ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2003.

Duane's Ophthalmology en CD-ROM User Guide. [monografía en CD-ROM]. Tasman W, Jaeger E editor. version 2.0. Hagenstown: Lippincott-Raven; 1997.

### 3.7.2. Página de inicio de una sede web

Para la página de inicio de una sede web:

Nombre de la institución o autor [sede Web]\*. Lugar de publicación\*\*: Editor\*\*; Fecha de publicación\*\*\* [fecha de actualización; fecha de acceso]. Dirección electrónica.

\* [Sede Web] o [Página principal en Internet] o [Internet] o [Página de inicio en Internet] o [Homepage].

\*\* Si está disponible.

\*\*\* Si no consta la fecha de publicación, se incluye la fecha de acceso.

### Ejemplo

Centro Superior de Investigaciones Científicas [sede Web]. Madrid, 2014 [citado 3 Abril 2014]. Disponible en: <http://www.csic.es/web/guest/home>

## 3.7.3. Parte de una página de una sede web

Para una parte de una página de una sede web:

Nombre de la institución [sede Web]\*. Lugar de publicación\*\*: Editor\*\*; Fecha de publicación\*\*\* [fecha de actualización/revisión\*\*\*; fecha de acceso]. Título de la sección. Dirección electrónica.

\* [Sede Web] o [Página principal en Internet] o [Internet] o [Página de inicio en Internet] o [Homepage].

\*\* Si está disponible.

\*\*\* Si no consta la fecha de publicación, se incluye la fecha de acceso.

### Ejemplo

Organización Mundial de la Salud [sede Web]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2012 [13 de marzo de 2013]. Obesidad y sobrepeso. Nota descriptiva N°311. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

## 3.7.4. Medios audiovisuales

Aunque no son citas muy habituales en los trabajos de investigación, a veces aportan datos que de otra forma no serían posibles, por ejemplo las grabaciones extraídas de Internet.

Para hacer referencias de medios audiovisuales orientados por Vancouver hay que incluir los aspectos que siguen y que son aplicables a todos los soportes audiovisuales:

Autor/es. Título de la vídeo [vídeo]. [fecha de acceso (día, mes, año)] [duración (en minutos:seg)]. Disponible en: <http://xxxx>

**Ejemplo**

OMS. Día Mundial Sin Tabaco 2017 – El tabaco: una amenaza para el desarrollo [vídeo]. [19 de mayo de 2017] [00:30] . Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=-\\_Bp9stPXVA&list=PL9S6xGsoqIBVFe8QqYPMhiQORrITNZFrv&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=-_Bp9stPXVA&list=PL9S6xGsoqIBVFe8QqYPMhiQORrITNZFrv&index=2)

### 3.8. Decretos y leyes

Por su carácter, la referencia a leyes y decretos debe incluir el número de ley su denominación oficial, el título de la publicación oficial en la que aparece, el lugar de publicación y fecha completa. En el cuerpo del texto, al contrario de otras fuentes, debe referenciarse con número de ley y año.

Título de la ley o decreto. Nombre del Boletín Oficial, Número del boletín donde se publicó, (fecha de publicación: día-mes-año).

**Ejemplo**

Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. Boletín Oficial del Estado, nº 182, (31-07-2003).

## 4. Referencias bibliográficas

1. Pantoja A, Zwierewicz M y Moraes R. Normas Internacionales de Citas Bibliográficas. En: Pantoja A, coordinador. Manual básico para la realización de Tesis, Tesinas y trabajos de Investigación. Madrid: EOS; 2009. p. 189 -218.
2. Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers [Internet]. 2ª ed. Wendling DL, editor. Bethesda: National Library of Medicine; 2007 [citado 3 Abril 2014]. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>
3. The University of Queensland. References/Bibliography. Vancouver Style [Internet]. Queensland: The University of Queensland; [citado 2 Abril 2014]. Disponible en: <https://www.library.uq.edu.au/training/citation/vancouv.pdf>
4. Fisterra [Internet]. A Coruña: Fisterra; 2003 [citado 3 Abril 2014]. Estilo de Vancouver. Requisitos Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas [aprox. 26 pantallas]. Disponible en: <http://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#ejemplos>



5. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2010. Resumen de orientación [Internet]. Ginebra: OMS; 2011 [citado 28 Marzo 2014]. Disponible en: [http://www.who.int/nmh/publications/ncd\\_report\\_summary\\_es.pdf](http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_summary_es.pdf)
6. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014. [Internet]. San José (Costa Rica): CEPAL, FAO, IICA; 2013 [citado 28 Marzo 2014]. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3702s/i3702s.pdf>
7. Organización Mundial de la Salud [sede Web]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2012 [13 de marzo de 2013]. Obesidad y sobrepeso. Nota descriptiva N°311 [aproximadamente 4 pantallas]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>
8. American Diabetes Association. Standards of Medical Care in Diabetes-2014. Diabetes Care [Tabla en Internet] 2014 [citado 1 Abril 2014]; 37 (Supplement 1): [66 páginas]. Disponible en: [http://m.care.diabetesjournals.org/content/37/Supplement\\_1/S14.full.pdf](http://m.care.diabetesjournals.org/content/37/Supplement_1/S14.full.pdf)
9. Organización Mundial de la Salud. Investigaciones para una cobertura sanitaria universal. Informe sobre la salud en el mundo 2013 [Figura en Internet]. Ginebra: OMS; 2013 [citado 03 Junio 2014]. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf?ua=1)